

**ACTA VIGÉSIMO TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2010
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 20 de Noviembre de 2010, en el Salón Municipal, siendo las 09:42 hrs. celebra la Vigésimo Tercera Sesión Extraordinaria el Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde, don HUGO REY MARTINEZ y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAVIER MUÑOZ RIQUELME
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. MIGUEL A. LIMARDO RAMIREZ
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA, el Sr. Secretario de Alcaldía, don JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO, y los siguientes invitados:

**SR. LUIS F. URIBE URIBE : DIRECTOR COMUNAL DEPTO. SALUD MUNICIPAL
SRA. CECILIA CASANOVA F. : JEFA DE PERSONAL DEPTO. SALUD MUNICIPAL**

Sala de Actas Concejo Municipal:

**Redacción y dactilografía : Srta. Zalka Ubilla Yévenes
Grabación y transcripción : Sra. Verónica Pino Morales**

Nº	TABLA	PÁG.
1.-	APROBACIÓN PLAN ANUAL DE SALUD COMUNAL DISPUESTO PARA EL AÑO 2011.	02
2.-	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIONES A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.	03

SR. ALCALDE:

En nombre de Dios se abre la sesión

1. APROBACIÓN PLAN ANUAL DE SALUD COMUNAL DISPUESTO PARA EL AÑO 2011.

SR. ALCALDE:

Sres. Concejales, el primer punto es la aprobación Plan Anual de Salud Comunal dispuesto para el año 2011. ¿Se aprueba?

Aprobado.

**ACUERDO N° 184- 2010
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA PLAN COMUNAL DE SALUD PARA EL AÑO 2011 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 20 de noviembre del año 2010, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, el Plan Comunal de Salud para el año 2011, presentado a su consideración por el Director Comunal del Depto. de Salud Municipal, documento que queda en poder del Sr. Secretario Municipal para los fines a que haya lugar.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

- Sr. Javier Muñoz Riquelme
- Sr. Jaime Canales González
- Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
- Sr. Mario Undurraga Castelblanco
- Sr. Luis Rojas Zúñiga
- Sr. Enrique Soto Donaire

REMÍTASE EL PRESENTE ACUERDO A ALCALDÍA, A LOS SRES. CONCEJALES, A LAS DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS MUNICIPALES QUE SE SEÑALAN EN LA DISTRIBUCIÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES QUE PROCEDAN.

2. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIONES A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

SR. ALCALDE: Este punto es la propuesta que se había entregado con anticipación. En cuanto a deportes es la que trabajó la comisión de todos los clubes e instituciones que alcanzaban a terminar sus actividades y podrán ocupar los recursos y rendirlos de aquí a final de año, entorno a las otras organizaciones sociales, también don Guillermo Figueroa realizó un trabajo con cada una de ellas, para la solicitud que se hiciera, se pudieran gastar dentro del año y las que están acá incorporadas son todas aquellas que pueden gastar los recursos de aquí a final de año, y puedan rendirlas.

Don Guillermo, ustedes saben que él día sábado él no trabaja por temas religiosos, me incluyó esto y además de incluir la subvención para el Ballet Folclórico Alma Cuequera de Curicó, que nos está representando en el Programa Talento Chileno de Chilevisión, que en este momento está solicitando \$930.000.- (novecientos treinta mil pesos) y que nosotros le podemos entregar hasta \$500.000.- ¿Estamos de acuerdo?

CONCEJAL SR. LUÍS ROJAS Z.: Sr. Alcalde, con respecto a la segunda hoja dice Club Deportivo Rincón de Sarmiento, en realidad es Club Deportivo Unión San Antonio de Rincón de Sarmiento.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: ¿La segunda hoja también se aprobaría?

SR. ALCALDE: Sí, y esas van a ser canalizadas por el Consejo Local de Deportes.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Perfecto.

SR. ALCALDE: Esos van a ser los seis millones y fracción.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: (Interferencia en el equipo, no se escucha nada)

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: En una oportunidad nos reunimos con don Guillermo para ver esto.

SR. ALCALDE: Pero independientemente, lo que pasa que después llegaron otras solicitudes y obviamente que hay todo un tema de actualización, pero estas son con las que se comunicó directamente don Guillermo y están en condiciones de gastar los recursos inmediatamente.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: ¿Hoy están los recursos?

SR. ALCALDE:

Sí.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Los que supuestamente habían quedado después afuera fue la Fundación Las Rosas.

SR. ALCALDE:

¿Se aprueba?

Sí, también se vuelven a incluir. Bien,

Aprobado.

**ACUERDO N° 185- 2010
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIONES A LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE LA COMUNA DE CURICÓ, POR UN MONTO DE \$10.630.000.-

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 20 de noviembre del año 2010, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar una subvención por un monto de \$10.630.000.- (diez millones seiscientos treinta mil pesos) para financiar en parte los proyectos presentados por las organizaciones e instituciones de la Comuna de Curicó, conforme al listado que se adjunta al presente acuerdo y pasa a ser parte integrante de éste.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, cancelar las subvenciones antes mencionadas previa certificación y regularización de la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

REMÍTASE EL PRESENTE ACUERDO A ALCALDÍA, A LOS SRES. CONCEJALES, A LAS DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS MUNICIPALES QUE SE SEÑALAN EN LA DISTRIBUCIÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES QUE PROCEDAN.

PROYECTOS SUBVENCIONES MUNICIPALES 2010

N°	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	TOTAL PROYECTO	SOLICITADO AL P.S.M.	APORTE SUGERIDO
1	FUNDACION GEMA CHILE	CUMPLIENDO UN SUEÑO	\$ 1.304.000	\$ 500.000	\$ 500.000
2	CORPORACION DE AYUDA AL NIÑO QUEMADO COANIQUEM	APOYO AL PROCESO DE REHABILITACION DE LOS NIÑOS QUEMADOS	\$ 41.126.400	\$ 500.000	\$ 500.000
3	CRUZ ROJA CHILENA CURICO	COMPRA IMPLEMENTOS PARA PRIMEROS AUXILIOS	\$ 494.763	\$ 494.763	\$ 494.000
4	UNION NACIONAL DE PADRES Y AMIGOS DE PERSONAS CON DISCAP. MENTAL	SOLVENTAR PAGOS A MONITORES DE UNPADE	\$ 2.336.738	\$ 500.000	\$ 500.000
5	AGRUP. DE DISCAPACITADOS VISUALES Y FAMILIARES Y AMIGOS "TIFLOLUX"	AYUDAS ESENCIALES PARA UN CIEGO	\$ 279.650	\$ 279.650	\$ 279.000
6	NUESTRA AYUDA INSPIRADA EN MARIA - CURICO "CORPORACION NA'IM CURICO"	INSTALACION DE POSTE Y FOCO DE ALUMBRADO PARA MULTICANCHA	\$ 480.000	\$ 250.000	\$ 250.000
7	PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	COLOCACION DE PANDERETA	\$ 600.000	\$ 500.000	\$ 300.000
8	HERMANDAD ENFERMOS ALCOHOLICOS	IMPLEMENTACION DE SEDE Y PASEO FAMILIAR	\$ 305.870	\$ 305.870	\$ 250.000
9	SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES SAN FRANCISCO DE ASIS	CONSTRUC. DE PATIOS EN CANILES DEL ALBERGUE E INSTAL. ELECTRICA	\$ 299.644	\$ 299.644	\$ 250.000
10	CENTRO DE ACCIÓN DE LA MUJER "TALLER LOS CISNES"	CONFECCION DE CORTINAS DE BAÑO Y OTROS	\$ 200.000	\$ 200.000	\$ 100.000
11	CENTRO DE MADRES DIEGO PORTALES	CONSTRUCCION SOBRE DAÑOS OCASIONADOS POR EL TERREMOTO	\$ 190.200	\$ 160.200	\$ 100.000
12	CENTRO DE MADRES VILLA FORESTAL	CORTINAJE Y MANTELES	\$ 250.000	\$ 250.000	\$ 100.000
13	CLUB ADULTO MAYOR SANTA BERNARDITA	VIAJE DE RECREACION AL YACAL	\$ 201.360	\$ 150.000	\$ 150.000
14	CLUB ADULTO MAYOR CONCHA PEDREGAL	OLVIDAR LOS MALOS MOMENTOS VIVIDOS "VIAJE A TERMAS DE CHILLAN"	\$ 895.400	\$ 200.000	\$ 150.000
15	CLUB DE ADULTO MAYOR CAPITAN YABER	HABILITAR ENTRADA PARA SILLAS DE RUEDAS - Y ARREGLO DE SEDE	\$ 189.224	\$ 189.224	\$ 150.000
16	CLUB ADULTO MAYOR LA AMISTAD	COMPARTIENDO Y DISFRUTANDO LA VIDA AL AIRE LIBRE	\$ 250.000	\$ 250.000	\$ 150.000
17	CLUB ADULTO MAYOR NUEVA ESPERANZA	NO HAY EDAD PARA SEGUIR CONOCIENDO NUESTRA CULTURA	\$ 250.000	\$ 250.000	\$ 150.000
18	CLUB ADULTO MAYOR ELENA	CONOCIENDO NUESTRO PAIS	\$ 200.000	\$ 200.000	\$ 150.000
19	CLUB ADULTO MAYOR AÑOS DORADOS	REMODELACION SEDE "CONSTRUCCION DE COCINA"	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 150.000
20	CLUB ADULTO MAYOR MATAQUITO	ABUELAS DE PASEO EN VI REGION	\$ 400.000	\$ 350.000	\$ 150.000
21	CLUB DE ADULTO MAYOR VILLA ORIENTE	UN SUEÑO HECHO REALIDAD	\$ 90.000	\$ 90.000	\$ 90.000
22	CLUB ADULTO MAYOR TIEMPOS NUEVOS	VAMOS A LA PLAYA	\$ 318.800	\$ 168.800	\$ 150.000
23	CLUB DE ADULTO MAYOR PINCELADAS DEL ADULTO MAYOR	DESPIDIENDO EN BICENTENARIO Y CELEBRANDO CUMPLEAÑOS	\$ 148.600	\$ 148.600	\$ 148.000
24	CLUB ADULTO MAYOR MONTEPIADAS FERROVIARIAS Y OTRAS	VIAJE A TERMAS DE CATILLO	\$ 900.000	\$ 500.000	\$ 150.000
25	CLUB ADULTO MAYOR ESPERANZA	CELEBRANDO CUMPLEAÑOS N° 24	\$ 150.000	\$ 150.000	\$ 150.000
26	CLUB ADULTO MAYOR NUEVA ILUSION	PASEO COMPLEJO EL YACAL	\$ 141.000	\$ 141.000	\$ 141.000
27	CLUB ADULTO MAYOR SANTA TRINIDAD	VIAJE DE RECREACION ZONA FRIA	\$ 110.000	\$ 100.000	\$ 100.000
28	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS ROSAS ELENAS	UN DIA FELIZ	\$ 216.000	\$ 216.000	\$ 150.000

29	CLUB ADULTO MAYOR LOS CRISTALES	UN SUEÑO REPARADOR	\$ 300.000	\$ 300.000	\$ 150.000
30	CLUB ADULTO MAYOR PARROQUIA EL ROSARIO	VIAJE TERAPEUTICO Y RECREATIVO A TERMAS DE CHILLAN	\$ 862.000	\$ 500.000	\$ 150.000
31	CLUB ADULTO MAYOR LOS AÑOS DORADOS DE DON RODRIGO	EQUIPAMIENTO SEDE PARA COMODIDAD Y ACOGIDA DE SOCIOS	\$ 479.501	\$ 449.501	\$ 150.000
32	CLUB ADULTO MAYOR 20 DE MAYO	VIAJE SALUDABLE Y RECREATIVO	\$ 800.000	\$ 500.000	\$ 150.000
33	CLUB DEL ADULTO MAYOR LOS COPIHUES	LA BUSQUEDA DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA	\$ 167.900	\$ 157.900	\$ 150.000
34	CLUB ADULTO MAYOR POBLACION JHON KENNEDY	CONSTRUYENDO MAYOR SEGURIDAD	\$ 464.100	\$ 314.100	\$ 150.000
35	COMITE SOLIDARIO UNIDOS PARA AYUDAR	EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNICACIÓN VISUAL	\$ 350.000	\$ 350.000	\$ 200.000
36	COMITE SOLIDARIO SASME	TERMINACION BODEGA DE ACOPIO ALIMENTOS NO PERECIBLES	\$ 184.930	\$ 184.930	\$ 184.000
37	CENTRO DE INTEGRACION SOCIAL Y CULTURAL TRANS OVALO CURICO	COMPRA IMPLEMENTOS NECESARIOS (UN COMPUTADOR)	\$ 239.990	\$ 239.990	\$ 200.000
38	AGRUPACION DE JUNTAS DE VECINOS SECTOR SUR PONIENTE	POR UNA MEJOR COMUNICACIÓN	\$ 195.900	\$ 195.900	\$ 195.000
39	CONSEJO DESARROLLO LOCAL CONSULTORIO GENERAL URBANO CURICO	IMPLEMENTACION DE UTILES DE OFICINA Y COCINA PARA NUESTRA SEDE	\$ 153.756	\$ 153.756	\$ 100.000
40	AGRUPACION CORAL CANTARES DE OTOÑO	VIAJE A TERMAS DE CATILLO	\$ 300.000	\$ 300.000	\$ 200.000
41	CENTRO SOCIO- CULTURAL BICENTENARIO	DATA "MAS QUE UNA PROYECCION DE IMÁGENES ... SUEÑOS"	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 200.000
42	CENTRO CULTURAL SUEÑO DE MUJER	ESPIRITUS LIBRES CON EL BAILE	\$ 348.200	\$ 348.200	\$ 200.000
43	CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO NEZER	GENERANDO CULTURA (ADQUISICION GENERADOR ELECTRICO)	\$ 199.900	\$ 199.900	\$ 199.000
44	CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO CLUB DE CUECA ADULTO MAYOR	CUBRIR NECESIDADES DE VESTUARIO PARA MUJERES DEL CLUB	\$ 245.000	\$ 230.000	\$ 200.000
45	CONJUNTO FOLKLORICO PAIHUEN	CULTIVANDO NUESTRAS RAICES FOLKLORICAS	\$ 400.000	\$ 400.000	\$ 200.000
46	BALLET FOLKLORICO CUIRICANO BAFOCU	BAFOCU DE CORDILLERA A MAR - RECORRIENDO NUESTRA HISTORIA	\$ 440.000	\$ 440.000	\$ 200.000
47	CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL SANTA MARIA DEL BOLDO	MUEVETE AL RITMO DE UNA VIDA SANA	\$ 492.000	\$ 492.000	\$ 150.000
48	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO SAN DANIEL	JUEGOS PARA LOS NIÑOS SORDOS DEL COLEGIO SAN DANIEL	\$ 535.000	\$ 400.000	\$ 300.000
49	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA REPUBLICA DE ESTADOS UNIDOS	MEJORAMIENTO AMPLIFICACION ESCUELA REPUBLICA DE EE.UU	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 200.000
50	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDIN INFANTIL ESTRELLITAS	MEJORANDO NUESTROS AMBIENTES, HIGIENICAMENTE SALUDABLES	\$ 487.067	\$ 487.067	\$ 200.000
51	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA PABLO NERUDA	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	\$ 345.120	\$ 345.120	\$ 200.000
52	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDIN INFANTIL GLOBITO	TECHAR PATIO DE SALAS CUNAS PARA PROTEGER A NUESTROS NIÑOS	\$ 269.690	\$ 269.690	\$ 200.000
53	AGRUPACION DE AMIGOS DE LAS ARTES, CIENCIA Y CULTURA	FIESTA QUECHUA "QUEMA DEL AÑO VIEJO"	\$ 300.000	\$ 300.000	\$ 300.000
TOTAL			\$ 62.387.703	\$ 16.401.805	\$ 10.630.000



**ACUERDO N° 186- 2010
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIONES A LAS INSTITUCIONES DEPORTIVAS DE LA COMUNA DE CURICÓ, A TRAVÉS DEL CONSEJO LOCAL DE DEPORTES (COLODEP) POR UN MONTO DE \$14.000.000.-

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 20 de noviembre del año 2010, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvenciones a las instituciones deportivas de la Comuna de Curicó, a través del Consejo Local de Deportes (COLODEP) Curicó, por un monto de \$14.000.000.- (catorce millones de pesos), los que se distribuirán conforme al listado que se adjunta al presente acuerdo y pasa a ser parte integrante de éste.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación y regularización de la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptora de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

REMÍTASE EL PRESENTE ACUERDO A ALCALDÍA, A LOS SRES. CONCEJALES, A LAS DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS MUNICIPALES QUE SE SEÑALAN EN LA DISTRIBUCIÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES QUE PROCEDAN.



CONSEJO LOCAL DE DEPORTES CURICO

Colodep - Pers. Jurídica N° 700028-6

OFICIO N° 608

ANT.: No Hay

MAT.: Subvención

Curicó, 17 de noviembre del 2010

A :SR. HUGO REY MARTINEZ
ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICO

DE :COMISION TECNICA DE DEPORTES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICO

.....

Junto con saludar me dirijo a usted, para informar que la comisión técnica de deportes, tomó el siguiente acuerdo, en la distribución de los recursos de la subvención municipal 2010:

• Club Agrupación de Ciclismo Laboral Curico	\$ 500.000
• Asociación Deportiva de Ciclismo Curico	\$ 500.000
• Club deportivo Pesca, Caza y Excursionismo Electrificación de Curico	\$ 200.000
• Club Deportivo Curico	\$ 1.000.000
• Asociación Deportiva de Basquetbol de Curico	\$ 500.000
• Club Deportivo Sol de Septiembre 2º Etapa	\$ 700.000
• Club Deportivo los Quijotes de Curico	\$ 200.000
• Unión Comunal de Atletismo de Curico	\$ 500.000
• Club Deportivo Escuela de Boxeo Daniel Curico Canales	\$ 300.000
• Unión Comunal Asociación de Volleyball de Curico	\$ 500.000
• Club Deportivo de Ciclismo José Cancino Rivas	\$ 300.000
• Club Deportivo Juventud José Olano Arismendi Curico	\$ 500.000
• Asociación Deportiva de Box Curico	\$ 500.000
• Club Deportivo Academia de Basquetbol Boris Núñez	\$ 500.000
• Club Deportivo Unión Curico	\$ 300.000
• Club Deportivo Juventud Orilla Martínez	\$ 500.000
• Consejo Local de Deportes Curico	\$ 6.500.000

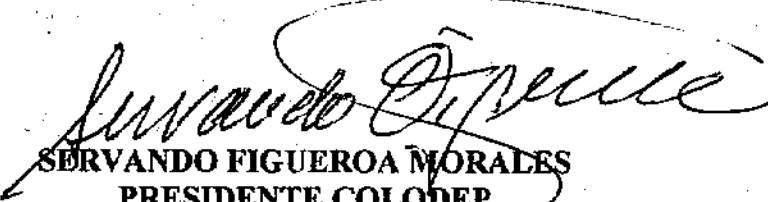
SUBTOTAL

\$ 14.000.000



CONSEJO LOCAL DE DEPORTES CURICO
Colodep - Pers. Jurídica N° 70028-6

Esperando que esta petición tenga una buena acogida, se despide
atentamente de usted,


SERVANDO FIGUEROA MORALES
PRESIDENTE COLODEP

SFM/Scv
Distribución

- Archivo.

**ACUERDO N° 187- 2010
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN AL CENTRO CULTURAL Y ARTÍSTICO BALLE
FOLCLÓRICO ALMA CUEQUERA POR UN MONTO DE \$500.000.-**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 20 de noviembre del año 2010, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar una subvención al Centro Cultural y Artístico Ballet Folclórico Alma Cuequera, por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos) con la finalidad de cubrir en parte los gastos que demandará su participación en el Programa Talento Chileno, que se está realizando en la Ciudad de Santiago.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación y regularización de la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptora de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

REMÍTASE EL PRESENTE ACUERDO A ALCALDÍA, A LOS SRES. CONCEJALES, A LAS DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS MUNICIPALES QUE SE SEÑALAN EN LA DISTRIBUCIÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES QUE PROCEDAN.

\$ 500.000

Señor
Hugo Rey Martínez
Alcalde I. Municipalidad de Curicó
Y Respetable Concejo Municipal
PRESENTE

Por intermedio de la presente nos permitimos molestar vuestra atención para saludarles y a la vez informar lo siguiente:

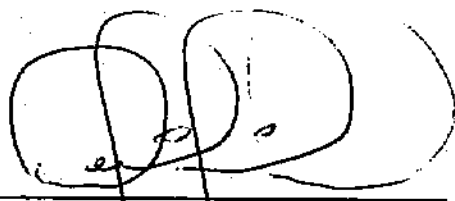
Nuestro Ballet Folclórico "Alma Cuequera" de Curicó se encuentra participando en el Gran Programa TALENTO CHILENO, que se transmite por las pantallas de Chilevisión, en su fase de semi finales. Las Galas en vivo ya comenzaron a realizarse y nuestro grupo Cuequero a cometido una excelente participación en cada una de las audiciones de clasificación; fue así como iniciaron su proceso donde audicionaron diez mil participantes en todo el país en las mas diversas disciplinas, de ahí se redujo a trescientos y luego a ciento once, para llegar sólo los sesenta mejores; entre ellos ALMA CUEQUERA.

Como representantes del Folklore y La Cueca de todos los Chilenos, nos sentimos con la gran responsabilidad de llegar lo más alto en éste desafío y así dar a conocer aún más ésta querida Tierra de Las Tortas, Tierra Huasa y de Viñedos, llamada Curicó.

En la actualidad hemos realizado un gasto de \$930.000.- (novecientos treinta mil pesos) que ha considerado Vestuario, Bolsos, Grabación de la Cueca a utilizar en la presentación, Corta Vientos y demás elementos. Es por éste motivo que hemos querido solicitar vuestro apoyo y así costear en parte todo el gasto económico que conlleva una instancia como esta.

Estamos seguros de ser dignos representantes de todos los Folclorista y Cuequeros de Chile; así nos han echo saber mediante saludos de apoyo y felicitaciones, pero más orgullosos nos sentimos de ser Curicanos de Tomo y Lomo.

Se despide cordialmente de usted, y estando seguros de vuestro gran apoyo a los Cuequeros y Folcloristas de la Comuna de Curicó




RENÉ POBLETE NAVARRO
14.241.586 - 0
DIRECTOR ARTISTICO
BALLET FOLCLORICO
ALMA CUEQUERA DE CURICO
FONO 8 - 741 63 98

Curicó, 09 de Noviembre de 2010.

23ª Sesión Ext. Del.
20/11/10
Acuerdos, Jds.

Siendo las 09:46 hrs., se levanta la sesión.




HUGO REY MARTINEZ
ALCALDE




JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL

HRM/JGPP/S. ACTAS.

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Dirección Jurídica Municipal
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base al cassette N°2.900.-